

LA SEMANA FILATELICA
La Emisión Conmemorativa de las
Bodas de Oro de la Unión Panamericana
Por ROLECAS



Las cuatro estampillas de la serie Ordinaria, conmemorativa del Cincuentenario de la Unión Panamericana de Washington, nótese la nitidez del grabado y lo significativo del diseño, mostrando las banderas de los países que componen dicha organización.



Las cuatro estampillas de la serie Aerea, conmemorativa del Cincuentenario de la Unión Panamericana, estas estampillas llevan como simbolismo un globo terraqueo con el Hemisferio Occidental y dos hombres con las manos enlazadas y en el centro un avión, indicando este simbolismo, que el avión es el lazo de unión entre los países del Continente Panamericano.

La "Unión Panamericana" ha sido la base sobre la que se creó la "Organización de Estados Americanos", que tan de actualidad se ha colocado al sancionar a los países que como Cuba y República Dominicana, no actuaban dentro de los cánones de Libertad y Democracia, que son los que deben regir en el Hemisferio Occidental y que han sido defendidos desde 1890 por la "Unión Panamericana".

La Unión Panamericana fue una organización ideal que se creó cuando aún no existía Cuba, pues esta era una colonia más de la corona de España en América y las demás naciones se hallaban aún entregadas a sus luchas intestinas y algunas se hallaban regidas como México, por una dictadura, dirigida por el Generalísimo Porfirio Díaz; Venezuela estaba en manos de otro tiranuelo y el resto de América se debatía aún en la lucha entre el feudalismo y la libertad.

La Unión Panamericana, se creó a raíz de una resolución tomada el 14 de abril de 1890 en la "Primera Conferencia de Estados Americanos", convocada en Washington por el Presidente Grover Cleveland. Los Estados Unidos se hallaban en plena formación y habiéndose terminado la colonización del Oeste, la nación ya había crecido hasta constituirse en la mayor de las naciones del Hemisferio Occidental. Este liderato de los Estados Unidos de América, hizo que este país consciente de su importancia siempre creciera como defensor del débil, contra la conquista de las naciones extra continentales, debido a la aplicación de la Doctrina Mon-

roe, convocara a una reunión de Estados Americanos para constituir un organismo de Defensa Continental.

La Unión Panamericana, ha reunido a las naciones Americanas desde 1890 y año tras año esta unión ha ido haciéndose más fuerte y más eficiente en sus actuaciones, constituyendo un grupo regional dentro de la "Organización de las Naciones Unidas", que posee una organización propia, la que se pone de manifiesto en las reuniones de consulta de los Cancilleres y en las Conferencias Interamericanas, en que se ventilan problemas continentales de enorme importancia, manteniendo la paz y la concordia entre los pueblos americanos.

En lo que respecta a salud pública, existe adscrita a la "Unión Panamericana" que se ha transformado hoy en la "Organización de Estados Americanos" una "Oficina Panamericana de la Salud" que vigila porque del Continente Americano se eradiquen las enfermedades endémicas y se defienda la salud pública, existe además una Junta de Defensa Continental, que es el Estado Mayor de los pueblos de América en su defensa contra las agresiones extra continentales y existe también la Unión Interamericana de Mujeres, que vela por la defensa de la mujer en este Hemisferio Occidental y existen variadas organizaciones de carácter cultural y técnico, todas adscritas a la Organización de Estados Americanos cuyo primer Presidente fue el inolvidable doctor Leo Rowe y el doctor Lleras Camargo, actual Presidente de Colombia y varias personalidades que

han dirigido los destinos de América, año tras año!...

Es notable la contribución de los Estados Unidos de América a la consolidación del Panamericanismo y como un hermano grande y fuerte, ha aglutinado y agrupado a todos los otros Estados para formar un super-Estado, homogéneo y pujante, en que los habitantes de este Continente demuestran su amor a la Libertad y la Democracia.

Nuestro país ha sido miembro de la Unión Panamericana y luego de la Organización de Estados Americanos, desde su fundación en 1890, habiendo estado entre los Estados que se adherieron a la Carta Fundamental de la Unión Panamericana, firmada en abril 14 de 1890, en Washington, en la Primera Conferencia Interamericana.

Al cumplirse las Bodas de Oro de la Unión Panamericana, estaba nuestro país en el interinazgo del Dr. Andrés F. Córdova, quien con alto espíritu de mandatario cumplidor de los principios Panamericanos y de insigne jurista, ordenó que se hiciera una emisión conmemorativa de esta fecha memorable.

La emisión consta de ocho valores que son: cuatro para Correo Ordinario, con el motivo principal de las banderas agrupadas de los países que componen la Unión Panamericana y en los siguientes valores: Bandas al centro en color negro y los marcos: de la de 5 centavos rosado carmín; de la de 10 centavos en azul oscuro; de la de 50 centavos en azul turquesa y de la de 1 Sucre en violeta oscuro.

Las estampillas para Correo Aéreo llevan como alegoría, en el centro un avión y un globo terraqueo mostrando el Hemisferio Occidental y dos hombres enlazando sus manos que representa a las Américas, este motivo viene en color azul ultramarino y los marcos: de la de 10 centavos es de color rojo anaranjado claro; el de la de 70 centavos es de color negro púrpuro, el de la de Un Sucre es de un color café rojizo y el de la de 10 Suces es de color negro pizarra.

Esta emisión fue ordenada en la American Bank Note Company de New York y en dentado 12, siendo el grabado muy bien hecho y nítido, desgraciadamente el porte de las estampillas es demasiado pequeño. Se comienza a vender el 14 de abril de 1940 y no se hicieron sobres de Primer Día conmemorativos ni un cachet alusivo a la fecha ni se le dio mayor importancia a esta emisión de tanto interés y tanta belleza, pues, es una de las

emisiones mejor grabadas y de una presentación absolutamente nítida que tenemos y con el tiempo, por ser temática, ha tenido un rápido agotamiento. He aquí pues el texto del Decreto que ordena la emisión:

Ministerio de Hacienda
No. 19

Andrés F. Córdova
Encargado del Poder Ejecutivo

Considerando:

Que en el mes de abril del presente año, se conmemorará el cincuentenario de la fundación de la Unión Panamericana; y

Que el Ecuador, en su calidad de Miembro de dicha Corporación, se halla en el deber de celebrar, por su parte, la indicada fecha;

Decreta:

Art. 1o.-- Autorízase a la Dirección del Tesoro la siguiente emisión de timbres postales con memorativos de la fecha a que se refiere el considerando del presente Decreto;

TIMBRES POSTALES
ORDINARIOS

1.000.000 de a	\$ 0.05
1.000.000 de a	" 0.10
500.000 de a	" 0.50
200.000 de a	" 1.00

TIMBRES POSTALES
AEREOS

1.000.000 de a	\$ 0.10
500.000 de a	" 0.70
200.000 de a	" 1.00
100.000 de a	10.000

Art. 2o.-- De acuerdo con la resolución del H. Consejo de Estado, que exonera del requisito puntualizado en el Art. 258 de la Ley Orgánica de Hacienda a la emisión de los timbres postales anteriormente citados, la Dirección del Tesoro procederá a la contratación correspondiente con la casa americana que mejores ventajas ofrezca, previa aprobación del Ministro de Hacienda.

Art. 3o.-- El Ministro de Hacienda encárguese del cumplimiento de este Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 9 de febrero de 1940.

(f) Andrés F. Córdova

El Ministro de Hacienda, (f) César D. Andrade.

Es copia.-- El Subsecretario de Hacienda, (f) C. Endara.